



AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

COMUNICADO

D. JOSÉ JAVIER MARTÍN CAÑIZARES, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

HAGO SABER

Que por Resolución de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha 27 de mayo de 2020, se ha declarado lo siguiente:

Las graves circunstancias que viene atravesando España, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y que ha provocado que el actual Gobierno de la Nación declare el estado de alarma en todo el territorio nacional, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, han supuesto una verdadera conmoción para nuestra sociedad.

Nos enfrentamos ante una crisis sanitaria de inmensas proporciones y sin precedentes en nuestra historia. La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

La ciudadanía de Cádiz ha reaccionado ante ello, como siempre lo hace, con valentía y serenidad; especialmente, quienes se encuentran en las primeras líneas de lucha contra el coronavirus. Su esfuerzo y su sacrificio merecen y merecerán siempre el reconocimiento permanente de sus conciudadanos y de su Ayuntamiento.

Pero en esta lucha enorme muchos ciudadanos han perdido su bien más preciado, la vida. Y es que, pese al esfuerzo y el trabajo de muchos, muchos ciudadanos y ciudadanas pierden el combate contra el COVID-19 y se ven abocados a la muerte.

Las cifras de infectados y de fallecidos van cambiando de día y de hora en hora, afortunadamente, arrojando datos alentadores.

Aunque Cádiz sea un ejemplo en la lucha contra esta pandemia, su Ayuntamiento no puede ser indiferente ni al sufrimiento ni a los padecimientos de su ciudadanía y, al contrario, quiere estar con las familias de los fallecidos y de aquéllos que, desgraciadamente, pierdan la vida mientras persista esta terrible pandemia. Familias que están siendo golpeados, con más dureza si cabe, al tener familiares fallecidos a los que ni siquiera están pudiendo acompañar en su última despedida.

Por todo ello:

Se declara el luto oficial local en Cádiz y en todo su término municipal, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde las 00.00 horas del 27 de mayo hasta las 00.00 horas del próximo día 6 de junio, como muestra de respeto por las víctimas de esta terrible pandemia, al tratarse de hechos de especial trascendencia en nuestra historia y como muestra de solidaridad con las víctimas del resto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de España.

En señal de respeto y duelo por las personas fallecidas por el COVID-19, por el luto declarado, se arriarán a media asta las banderas de Cádiz luciendo un





AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

crestón negro y las enseñas que ondeen en el exterior de los edificios públicos municipales, desde el día de hoy hasta la finalización del estado de alarma.

Cádiar a 27 de Mayo de 2020

EL ALCALDE



D. José Javier Martín Cañizares

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

